



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 24/2009

En Laja, a 10 de junio de 2009, siendo las 10:35 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 24/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhuesa Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 08 de junio de 2009:

- Acta Sesión Concejo N° 23/2009
- Listado Decretos Alcaldicios desde el 26 de mayo al 02 de junio de 2009
- Memos N°s. 12 y 13 Directora Depto. de Salud Municipal
- Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal
- Al Sr. Joaquín Sanhuesa V., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2055 y 2064.
- A la Sra. Elia Alarcón B., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1862 y 1863
- Al Sr. Héctor Jara V., copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2015, 2098 y 2102.

Enviada con fecha 09 de junio de 2009:

- Memo N° 105 del Depto. de Educación Municipal (Modificación Iniciativa 1,2 y 3 PMG Educación)
- Invitación Ceremonia Entrega Mobiliario Aulas TIC y TEC Esc. D-975
- Solicitud; Club Náutico Señoraza.
- Invitación Titulaciones Alumnos Liceo A-66
- Invitación almuerzo de camaradería CMPC

Entregada en Sesión:

- Invitación Entrega Implementación Deportiva; DAEM.
- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal 2009 Subprograma 1 Gestión de fecha 10 de junio de 2009
- Estatuto Docente DFL N° 1 del 22/01/1997
- Ley 19933, publicada el 12.02.2004.
- Mensaje presidencial con se inicia proyecto de ley que otorga beneficios a los profesionales de la Educación que indica, de fecha 12 de diciembre de 2006. N° 555-354 (Ley 20.258).
- Ley 20.258 publicada el 29.12.2006.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo 23/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 26 de mayo al 02 de junio de 2009
- 4.- Cuentas
- 5.- Presentación Fundación CMPC
- 6.- Sanción Propuesta PMG Educación
- 7.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal del 08/06/2009
- 8.- Modificación Presupuestaria Presupuesto DASAM del 03/06/2009
- 9.- Contratación a Honorarios
- 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- PRESENTACIÓN FUNDACIÓN CMPC:

Asistencia para el desarrollo del presente punto el Sr. Marcelo Aceituno, Gerente CMPC Celulosa S.A., Planta Laja; René Victoriano Vidal, Superintendente de Personal y Servicios, Mónica Cid, Encargada de Proyecto Laja, Maité Arteagoitia, Coordinadora Asuntos Públicos CMPC Celulosa S.A., era parte de Fundación, Norma Uribe Beltrán, Directora DAEM y Mirta Morin, Jefe UTP DAEM.

Sra. Mónica Cid, expone la presentación del tema que da cuenta del trabajo que realiza la Fundación CMPC en la comuna.

Sr. Espinoza, manifiesta como lajino el agradecimiento a Fundación CMPC y a CMPC por apoyo a la educación de los niños, que es la mayor riqueza que tiene Chile.

Sr. Alcalde, indica que la idea es trabajar en conjunto con el DAEM, potenciando el trabajo con los mejores elementos para lograr objetivos.

Sra. Uribe, señala que se ha ido complementando el trabajo, con trabajo en conjunto, siendo la idea de un apoyo permanente hacia los docentes, especialmente en la entrega en aulas, entregando de buena forma sus conocimientos, porque si no lo hace es porque no sabe o no tiene los elementos, por ello hay que acompañarlo, sorteando las dificultades que tienen. Agrega que se tienen reuniones de discusión de temas pedagógicos, siendo ideal el que exista una mesa por escuela.

Sr. Aceituno, manifiesta que conoce poco sobre técnicas pedagógicas. Observa que la misma metodología se aplica en muchas otras comunas de Chile, en varias de ellas estas tecnologías y enfoques pedagógicos han logrado grandes resultados con pocos recursos, resultando extraordinarios, medido desde el punto de vista del SIMCE.

Está convencido que estas técnicas, reforzamiento pedagógico, van a ir lográndose mayores resultados, que el Proyecto ha demostrado ser exitoso, que también lo puede ser en Laja.

Sr. Alcalde, agradece visita.

Sra. Uribe, entrega la siguiente documentación: - Estatuto Docente DFL N° 1 del 22/01/1997; - Ley 19933, publicada el 12.02.2004; - Mensaje presidencial con se inicia proyecto de ley que otorga beneficios a los profesionales de la Educación que indica, de fecha 12 de diciembre de 2006. N° 555-354 (Ley 20.258) y - Ley 20.258 publicada el 29.12.2006.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 23/2009:

Sr. Espinoza, observa que en página 6 de 14, punto 5.2, no se refería a todos los profesores y monitores, sólo se refería a una persona que estaba dedicado al Basquetbol.

Sr. Jara, observa que en página 5 de 14, señaló la asistencia del Sr. Vicepresidente de la República, se escribió Sr. Arrate y él señaló al Sr. Pérez Yoma, además que estuvieron los presidenciables Jorge Arrate, Adolfo Zaldívar y Sebastian Piñera. En página 9 de 14, punto 8 se señalan los años 1007 – 2008, debe decir 2007 – 2008.

Señores Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 23/2009, con observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

3.1.- Agradecimientos Condolencias por sensible fallecimiento de Sra. Rosa Girena Reyes Garrido (Q.E.P.D.), madre de la Funcionaria Sra. Girena Díaz Reyes, del Departamento de Educación Municipal.

3.2.- Ord. N° 02 del 02.06.2009 de la Coordinadora del Consejo Regional Asesor de Mayores SENAMA Región del Bío Bío, que anuncia la conmemoración del Día Internacional sobre la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a realizarse el día 15 de junio, desde las 11:00 horas, en el frontis de la Intendencia Regional y solicita estudiar la factibilidad junto al Encargado Programa Adulto Mayor, de disponer de traslado de bus a personas mayores representativas de la comuna.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 26 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2009:

Sr. Sanhueza, solicita copias de Decretos Alcaldicios N°s. 2116, 2167 y 2056.

Sr. Urra, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2170, 2176 y 2205.

Sra. Alarcón, respecto al Decreto Alcaldicio N° 2167 del 29.05.2009 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-124-L109 por la Empresa Ventas y Servicios Héctor Salas EIRL, por proveer el servicio de amplificación, iluminación y alimentación para Programa Presentación Ballet Folclórico Nacional BAFONA; consulta si el BAFONA no anda con su Amplificación?

Sr. Alcalde, responde que para poder participar con el grupo municipal, ellos no autorizaron a usar sus equipos, por lo que se debió contar con un equipo adicional.

Sr. Sanhueza, pide conocer valor del servicio, cree que el servicio de alimentación se le podría dar a Restaurantes de Laja.

Sr. Alcalde, indica que el grupo tiene exigencias con un menú especial y quien daba el servicio era Club de Empleados, pero esa Empresa no está en Chile Compra, por lo que se debió licitar en conjunto con otros servicios.

Sr. Sanhueza, le llama la atención que el Generador fue aportado en forma gratuita, según lo señalado por el Alcalde, sin embargo aparece el servicio de generador en la licitación.

Sr. Alcalde, indica que posiblemente se requería para esa parte de la actuación.

Sr. Espinoza, cree que se debiera hacer división de la Licitación, para que tengan oportunidad otros que presentan el servicio.

Sr. Alcalde, indica que el Sr. Salas, es el que tiene equipos para Eventos de envergadura, también se ha contratado a otros, como Sr. Rivera para otras actividades.

Sra. Alarcón, pide copia de Decreto Alcaldicio N° 2188 del 01.06.2009 que designa en Cometido Funcionario a Magdalena Cosloski L., por los días 01, 02 y 03 de junio, en Santiago, participará en Seminario Liderazgo y Gestión: Requisitos para una Escuela Efectiva y recibir reconocimiento público junto a un grupo de 50 directores destacados del país.

Agrega que no es menor el reconocimiento, es bueno que sea destacada una Directora de la comuna.

Sr. Alcalde, el tema fue conversado con Equipo Técnico, no tan sólo para ella, sino también colegio.

Sr. Jara, pide copia de Decreto Alcaldicio N° 2167, 2172 y 2213, respecto a 2172 del 29.05.2009 que procede a dar de alta, incorporándolos al Inventario Municipal 16 Escritorios de Madera y 01 camioneta Nissan, sería bueno bendecir camioneta. Consulta qué se hará con los escritorios antiguos.

Sr. Alcalde, señala que se implementarán otras oficinas, como de Programas y Oficinas del terreno del lado.

Sr. Urra, solicita Decreto Alcaldicio N° 2170 del 29.05.2009 que procede a realizar trato directo con el Contratista Sr. Gerardo Burdiles Medina, para llevar cabo trabajos de mantención eléctrica en edificios municipales; consulta si cuando hizo Sr. Herrera la reparación, el Sr. Burdiles no incluirá lo mismo?

Sr. Alcalde, responde que son otras cosas solicitadas por Dirección de Obras, que las pueden informar.

5.- CUENTAS:

5.1.- Sr. Alcalde, recuerda que hay reunión con el SENCE, viene el Director Regional, a reunirse con los comerciantes y empresarios, sobre Ley que subvenciona empleo, también vendrá gente de la Planta.

5.2.- Informa que finalizó el paro de profesores, se hará el pago del anticipo de M\$500 a los docentes de 20 y más horas, y de M\$300 a aquellos docentes con menos de 20 horas, correspondiente a los años 2007-2008, la diferencia se estaría pagando en enero 2010, y el bono 2009 en abril 2010 según instrucciones recibidas. Informaron que podían ocupar el 50% PMG, lo demás vendrá por el Fondo Común Municipal. Habrá demora en Senado, trámite administrativo, el tema es que puede que no se alcancen a pagar antes de fin de mes.

Sr. Espinoza, cree que en el tema paro, faltó comunicación más abierta, lo que debe hacerse ahora, para que no se lucubre situaciones diferentes.

Sr. Alcalde, cree que ha sido el único Municipio que ha buscado información y se les ha entregado al Colegio de Profesores, por lo que ahora esperará la información definitiva para entregársela al Colegio de Profesores, ya que en un momento dijeron que se podía ocupar 100% del fondo PMGE, por lo que informó al Colegio de Profesores que sería posible cancelarles completo y luego le señalaron que no era esa la decisión definitiva, que sólo se ocuparía el 50%.

Agrega que el Ministerio dijo que podría recuperar días sábado, pero ahora dicen que no se recuperará los sábados.

Sr. Espinoza, cree que debe tenerse reunión con cada Establecimiento, ya que tienen distintas realidades.

Sr. Alcalde, hay temas que considerar, como servicio de traslado de estudiantes, se les informó a Colegios, las decisiones las toma equipo técnico, pensando especialmente en los niños.

Informa que en relación al paro de profesores y a la pérdida de clases, se tiene proyectada su recuperación, por los días del mes de mayo, se recuperará durante los días 9, 10, 13, 14, 15, 17 y 18 de julio, para que les quede una semana de vacaciones, y para que los profesores también tengan vacaciones, ocuparán sólo un día sábado. Con respecto a los días de paro del mes de junio se recuperarán las clases a fin de año.

5.3.- Indica que la reunión con el Director Hospital de Laja en relación al tema del consultorio urbano, van bien encaminados los temas indicados anteriormente en el Concejo, la gente urbana continuará en Hospital, a pesar de que no impide se atiendan.

Sr. Sanhueza, indica que cuando Srta. Natalia presentó Proyecto de Clínica, señaló que se tendría Per cápita de aquellas personas que se lograra inscribir y que son del sector urbano.

Sr. Alcalde, indica que lo ideal sería, pero no se quería tener conflictos con Hospital, no se tocará inscripción de urbanas, pero ellos entregarán los inscritos que tienen y que son del sector rural. Agrega que se tiene necesidad anual por \$ 30 millones, lo que no es alto mensualmente.

Sr. Sanhueza, señala que la licitación de exámenes está como dirigida.

Sr. Alcalde, indica que se ha tenido conversación con el Hospital, que dará unos servicios de exámenes, otros no lo pueden entregar.

Sr. Espinoza, recuerda que se quedó en tener una reunión con el Director del Hospital, para hacer un análisis tranquilo sobre la salud en Laja. Agrega que escuchó que una autoridad señaló que el hospital de Laja estaba calificado en primer lugar a nivel regional.

Sr. Alcalde, pide un tiempo hasta ver los resultados de la nueva forma de trabajo, especialmente en la consulta urbana, para que se afiaten los equipos, luego ver qué se está haciendo.

Sra. Alarcón, asevera que en cuanto a la administración del hospital, no tiene ingerencia el Municipio, puede ser una conversación amena, no puede exigirse.

Sr. Jara, señala que es bueno lo que pide el Alcalde, de tener un tiempo para ver resultados.

Sr. Espinoza, indica que la idea es ver en qué se colabora para mejorar el servicio.

Sr. Urra, manifiesta que si la Autoridad señaló que Hospital Laja era el 1° a nivel Regional como Hospital tipo 4, es porque es el primero en hacer gestiones en Programas. Cree bueno que esté el Alcalde en conversaciones con el Director del Hospital.

Sr. Alcalde, señala que en la Consulta Urbana Municipal, hasta el momento se han atendido 871 personas, 178 de ellos corresponden a habitantes del sector urbano y 698 al sector rural. Indica que se devolverán al Hospital las fichas urbanas y ellos entregarán las fichas rurales.

Manifiesta que debe ausentarse de la reunión porque tiene visitas de Carabineros para ver tema de Seguridad.

Sr. Espinoza, recuerda la necesidad de tener una reunión de análisis del Hospital y Consultorio.

Sr. Alcalde, indica que él analizará el funcionamiento de la Consulta Municipal, el Hospital lo debe ver la Dirección.

Se retira a las 12:19 horas y continuando la presidencia de la sesión de Concejo el Concejel Sr. Joaquín Sanhueza V., se incorpora el Administrador Municipal, Sr. Miguel Gajardo Vilches.

5.4.- Sra. Alarcón, recuerda que pidió decretos alcaldicios de celebración del Día de la Madre, del programa de Adulto Mayor, tiene entendido no llamaron a los adultos mayores para realizar una actividad, cree que tiene que ir enfocado a lo que debe ser.

Sr. Gajardo, señala que se trata de la itemización de gastos, se ocupó en dos cuentas, programa de la mujer y adulto mayor, que se hicieron en trato directo la adquisición de pequeños arreglos florales, que la idea era no discriminar la entrega por edades.

6.- SANCIÓN PROPUESTA PMG EDUCACIÓN:

Memo N° 105 del Depto. de Educación Municipal (Modificación Iniciativa 1,2 y 3 PMG Educación), enviado por cuaderno con fecha 09 de junio de 2009.

Sr. Gajardo, indica que respecto del PMG ayer enviaron nuevamente información del Ministerio, hoy existe un nuevo escenario respecto del tema, por lo que no habría necesidad de sanción de la propuesta.

Sr. Patricio Lastra, Encargado de Finanzas DAEM, recuerda que se aprobó redistribución recursos P.M.G., por acuerdo con Colegio de Profesores, se sacaron las cuentas \$114 millones y además el Ministerio dijo que se podía ocupar 100% de los fondos del P.M.G., pero ayer citaron a reunión la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, fue revisado el Protocolo de Acuerdo, por lo que llegó información nueva, señalando que sólo se podía ocupar el 50% del financiamiento P.M.G.E., diferencia va a salir por una Ley, aportado a través del Fondo Común Municipal, a raíz de eso, se había tomado la decisión de presentar una nueva modificación P.M.G.E, por 100%, lo que hoy no es necesario, quedando la aprobación anterior.

Sr. Gajardo, manifiesta que se solicita de esta forma, proponer al Concejo retirar el tema de tabla y quedaría afirme el acuerdo tomado en Sesión de Concejo N°23/2009.

Sres. Concejales, manifiestan su anuencia de retirar el tema de tabla.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL 08/06/2009:

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal de fecha 08.06.2009, sobre iniciativas de inversión Subprograma 1 Gestión, enviada por cuaderno con la misma fecha, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Se hace presente para el desarrollo del tema, la Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien explica la modificación en comentario, señalando que se trata de incrementar \$ 12 millones dirigido para contratación a Honorarios, trasladándolos del subtítulo 31 al 21, debido a que el 31 se trata de financiamientos para proyectos de inversión en obras civiles y no se puede contratar personal a honorarios.

Sr. Gajardo, indica que las materias para las que se necesitan los recursos están insertas en el informe de modificaciones presupuestarias (Contrataciones a Honorarios)

Sra. Alarcón, respecto al proyecto de vega techada que manifiestan, consulta si es el mismo por el cual el Municipio pagó un estudio.

Sr. Gajardo, señala que hay observación al proyecto, por distanciamiento a calzada, físicamente no se puede construir a menos de 6,5 Mts., y es necesario reformularlo técnicamente, debe hacerse plano arquitectura, y demás diseño.

Sr. Sanhueza, cree que sería bueno gestionar el terreno CMPC, que está en Prat con Alessandri, con el objeto de que se instale ahí la vega.

Sr. Gajardo, señala que en cualquier escenario debe tenerse el nuevo diseño, se mantiene la idea inicial con modificación, además significaría un mayor tiempo para negociación.

Sr. Sanhueza, consulta si esta modificación no puede hacerla el SECPLAN que es arquitecto.

Sr. Gajardo, responde que es imposible, tendría que tener dedicación exclusiva.

Sr. Sanhueza, pregunta si tienen elegida a la persona que se contratará?

Sr. Gajardo, responde que se trata de Javier Vergara.

Sra. Alarcón, le preocupa el hecho de que se saque de inversión para Personal.

Sr. Gajardo, explica que este monto estaba en el presupuesto, sólo se cambia porque en Ítem 21 se puede contratar honorarios.

Sra. Alarcón, en relación a la contratación de Asistente en Alcaldía, no está en acuerdo, es el punto 3 de informe de Modificación Presupuestaria.

Sr. Gajardo, indica que es necesario tener colaboración para dar respuesta a las inquietudes que se presentan, especialmente en el Concejo.

Sr. Espinoza, comprende que se han ido presentando temas, que los trabajos apuntan especialmente a obras, que es donde se necesita impulsar el agilizar los temas, racionalizar el tiempo, al igual que la Sra. Elia, él no está en acuerdo que se contrate a otra persona, que se puede redistribuir en personal actual. Consulta cómo se está en la parte financiera, porque ha visto mucha contratación de funcionarios.

Sr. Jara, señala que se llega a lo mismo, porque en obras no tienen personal suficiente.

Sr. Gajardo, explica que la Ley permite \$45 millones, y sólo se tienen comprometidos \$25 millones. Agrega que en Obras sólo hay un profesional René Vidal de planta, los otros son apoyo sin responsabilidad funcionaria.

12:53 horas, regresa Sr. Alcalde.

Sra. Ramírez, reitera que la cuenta 310204 es para ejecutar obras y no para contratar a honorarios.

Sr. Sanhueza, señala que él estaría a favor del punto 1 y 2.

Sr. Alcalde, indica que él está pidiendo una persona para que le colabore, en atención a que a don Patricio Burgos se le encomendó el tema de la Ley Transparencia, desde que se nombró, no cumplió, por lo que se está se está incurriendo en falta grave, la única persona que le queda es la Srta. Georgina Toledo, como persona de confianza para el tema de la Transparencia, Violeta se iría

a Vivienda y de Vivienda se vendría la secretaria para acá, ya que no puede ocupar Personal de Programa.

Sra. Alarcón, manifiesta que si eso se explicara, se evitaría esta situación.

Sr. Alcalde, solicita que la justificación del punto 3, sólo quede como Asistente Técnico.

Sr. Sanhueza, aprueba modificación con información entregada por Alcalde, aclara el 100% de la situación, aprueba.

Sr. Espinoza, por la explicación del Alcalde que es por necesidad del municipio y por lo señalado por el Administrador Municipal, de que no se han gastado el 50% del monto de Honorarios, aprueba.

Sra. Alarcón, respecto a pago, si se va a hacer todo Proyecto nuevo, cree mejor buscar otro terreno apto, en mejorar condiciones.

Sr. Alcalde, indica que si se entra al tema PLADECO, facilitarán 5 millones, además se tiene que tener profesionales. En el caso de la vega no puede presentar proyecto sin cumplir con el tema técnico, la idea es mejorar el proyecto. Lo demás es necesario para otros Proyectos.

Sra. Alarcón, con explicación, aprueba.

Sr. Jara, aclara, que es bueno que pida se cambie la redacción de lo planteado, porque habría que exigir en Concejo. Vota a favor.

Sr. Alcalde, señala que se aprueba quedando el punto 3° como Asistente Técnico de Alcaldía.

Acuerdo N° 97/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al presupuesto municipal:					
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto. Munic. M(\$)
21				Gastos en Personal	12.000
	03			Otras remuneraciones	12.000
31				Iniciativas de Inversión	(12.000)
	02			Proyectos	(12.000)
		004		Obras Civiles	(12.000)
			025	Proy. Elaboración diseños arquitectura sedes sociales y áreas verdes comunitarias	(6.000)
			026	Proyecto Elaboración diseños ingeniería y otros	(6.000)

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2009:

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal 1 Gestión de fecha 10 de junio de 2009, entregada en la presente Sesión de Concejo, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel, hace entrega de Modificación y señala que se trata del financiamiento correspondiente a Proyectos Fondos Concursables, los que fueron aprobados en

sesión anterior, considerando un aporte de M\$ 1.390 por parte de los vecinos y M\$8.877 de financiamiento municipal, agrega que los Códigos INI se harán llegar.

Acuerdo N° 98/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:					
Subtítulo	Item			Código 115: Ingresos	Modif. Total Ppto. Munic.
				Denominación	
13				Transferencias para gastos de capital	1.390
	01			Del sector privado	1.390
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos	Modif. Total Ppto. Munic.
				Denominación	
31				Iniciativas de Inversión.	1.390
	02			Proyectos	1.390
		004		Obras Civiles.	(7.084)
			020	Fondo Concursable.	(8.877)
			027	Cierre Perimetral terreno sede social y plaza de juegos Nuevo Amanecer.	600
			028	Cierre frente sede social Rucahue.	592
			029	Ampliación de red de agua potable Comité A. Potable Santa Ana.	601
		005		Equipamiento.	8.474
			003	Implementación de sede social Puente Perales.	722
			004	Implementación de sede social CDL El Álamo.	358
			005	Compra de Implementación para sede social Pablo Neruda.	455
			006	Equipamiento cultural sede social Junta de Vecinos Nivequetén.	552
			007	Implementación Cocinería Sede Social Rucahue Sur	560
			008	Adquisición Equip. Instituciones Comunidad Renovación Cristiana, Manantial de Agua Viva y Hogar Blanquita Dockendorff.	553
			009	Adquisición Equip. Centro de Apoyo y orientación infantil y juvenil.	550
			010	Equipamiento de Sede Social Club Adulto Mayor Nuevo Milenio.	526
			011	Cierre Perimetral sede y adquisición de equipos para beneficios comunitarios Quelén Quelén Alto.	550
			012	Cocina Saludable Club de la tercera edad Años Dorados.	110
			013	Equipamiento de Sede Social Club tercera edad Avda. Los Ríos.	260
			014	Equipamiento de Sede Social Club Tercera Edad Marta Elia.	520
			015	Implementación Sede Social Quinquihue.	550
			016	Mejoramiento entorno plaza de juegos Villa Magisterio.	554
			017	Implementación Deportiva series menores Club Deportivo Producción.	550
			018	Implementación de cocina Parroquial Teresita de Jesús.	550
			019	Implementación Deportiva selecciones de fútbol menores AFAL.	554

9.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DASAM DEL 03/06/2009

Sr. Gajardo, recuerda que se aprobó, con presupuesto municipal y traspaso al presupuesto de Salud la suma de \$15 millones para habilitación de oficinas, por lo que se requiere distribución.

Sr. Alcalde, indica que habló con el equipo de salud, están motivados con el Consultorio, pero quieren terminar el año bien, por lo que proyectan menos inversión en las oficinas y aumentar los gastos en necesidades de entrega del servicio, lo que habla bien del personal.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, indica que al realizar los exámenes en el hospital es más rápido el resultado.

Sr. Alcalde, responde que hay exámenes que no se dan en la comuna o que están incluidos en la Licitación de \$ 9 millones.

Sr. Urra, aprueba la modificación.

Sr. Espinoza, le hubiese gustado que los \$3 millones de mantención también estén para productos farmacéuticos, pero si señalan que son altamente necesarios, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba la presentación.

Sr. Jara, aprueba la modificación.

Acuerdo N° 99/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal:

Subítem o Item		Descripción	M(\$)
		Ingresos	
05		Transferencias Corrientes	
	03	De otras entidades públicas	15.000
		Total Ingresos	15.000
		Gastos	
21		CxP Personal a Contrata	
	02	Personal a Contrata	4.000
22		Bienes y Servicios de Consumo	
	04	Materiales de uso o consumo	
	004	Productos Farmacéuticos	3.000
	005	Materiales y útiles quirúrgicos	1.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000
	11 999	Otros	4.000
		Total Gastos	15.000

10.- CONTRATACIÓN A HONORARIOS:

Documento de contratación a Honorarios, enviada a señores Concejales el día 08 de junio, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 100/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar las siguientes Contrataciones a Honorarios, del presupuesto municipal:			
N°	Ítem	Recursos Requeridos M(\$)	Justificación
1.	21 01 001	5.000	Profesional de apoyo en el área de Arquitectura.
2.	21 01 001	5.000	Profesional de apoyo en el área de la Ingeniería en Obras Civiles.
3.	21 01 001	2.000	Asistente Técnico en Alcaldía.

11.- VARIOS

11.1.- Sr. Sanhueza, Manifiesta que la Sra. Elizabeth Cuevas, presente en la sala, se encuentra sin trabajo desde el día que se cerró el Jardín Pablo Neruda, pide ver posibilidad de que se tenga en otro Jardín, mientras se abre el jardín en Altos del Laja.

Sr. Alcalde, manifiesta que los cupos de auxiliares de párvulos son escasos, ahora se estaba produciendo uno por poco tiempo, por licencia, pero es un tema que lo debe ver el equipo de educación, que es el que elige.

Agrega que el jardín aún está en desarrollo, por falta del equipamiento para el jardín.

Sr. Sanhueza, señala que la manipuladora está trabajando en el Liceo, pero tiene un sueldo menos al de las demás, siendo que su horario es poco menor.

Sr. Alcalde, indica que ese tema es un contrato entre dos particulares, en donde no está involucrado el Municipio.

11.2.- Sr. Sanhueza, plantea que sería apropiado que el Municipio obtenga un equipo de grabación para las Sesiones de Concejo para uso de la Secretaria Municipal, pide ver la posibilidad.

11.3.- Da las gracias al Alcalde por limpieza San Martín, donde pidió.

11.4.- Indica que en el mismo sector, donde el Sr. Arratia, en donde están relleno, pide se coloque muro para soportar tierra que viene desde arriba.

Sr. Alcalde, pide al Sr. Sanhueza hablar tema con Alfonso Ortiz.

11.5.- Sr. Sanhueza, consulta por tema de áridos.

11.6.- Consulta qué pasó con entrega de revista Cuenta Pública, ya que el Alcalde señaló que si había atraso se cobraría multa.

Sr. Gajardo, indica que respecto a Revista Cuenta Pública, para el día de la Cuenta Pública llegaron 20 ejemplares para ser entregados, además, asevera que cumplieron con la fecha de entrega por parte de la imprenta.

Sra. Secretaria Municipal, confirma haber tenido a la vista una cantidad de revistas el día de la cuenta pública en abril y decidieron no entregar, por no ser conveniente entregar sólo a algunas personas, los demás habrían reclamado.

Sr. Alcalde, respecto al cobro de derechos por extracción de áridos, está DOM averiguando la forma, que lo está viendo con el Abogado.

11.7.- Sr. Urra, da las gracias respecto a limpieza canal 11 de Septiembre, se lo señaló la gente.

11.8.- Respecto al tema de parquímetros, ha hecho encuesta a gente, está en acuerdo, que se haga lo más pronto posible.

11.8.- Sr. Espinoza, presenta algunas proposiciones, como el tener un horario para atención de minusválidos y 3ª Edad.

11.9.- Le interesaría una persona Encargada de Deporte, pero en terreno, que tome Centros Recreativos, que se ocupen los espacios recreativos, como una experiencia que vio en el extranjero, pudiendo haber monitores que podrían ser gratuitos.

11.10.- Tener centro de deportes, especialmente en mantención física. Agrega que tiene el Proyecto.

Sr. Alcalde, pide al Sr. Espinoza, presentar y preparar el Proyecto.

11.11.- Sr. Espinoza, insiste en necesidad de hacer un reestudio del Tránsito en Laja, porque hay calles muy congestionadas y otras con poco uso.

Sr. Alcalde, señala que no se tienen recursos para poder realizar un estudio.

Sr. Espinoza, cree que se puede ver con Carabineros y la Comunidad.

Sr. Alcalde, señala que hay problema con recorrido de Colectivos que rechazó la SEREMI de Transportes y solicitan que el Municipio solucione el problema.

11.12.- Sr. Espinoza, solicita ver la posibilidad de que el joven del Liceo que toca violín en forma maravillosa, para que cuando se vaya afuera a estudiar pueda seguir estudiando su música.

Sr. Alcalde, indica que a ese joven se le cancelarán horas de monitoría para cuando se haga el desarrollo Proyecto Orquesta Sinfónica, lo que le servirá de ayuda.

11.13.- Sr. Espinoza, informa que con respecto a las luminarias de la Municipalidad de Concepción, la entrega será aproximadamente un mes más, ya que están esperando a Alto Bío Bío y otra comuna, para hacer un Protocolo.

11.14.- Insiste en que se les entregó a la 3ª Edad la suma de M\$ 600, y no el millón de pesos que requerían para sus gastos.

Sr. Alcalde, explica que ellos deben rendir lo que reciben y luego solicitar la otra cuota.

11.15.- Sr. Espinoza, señala que conversó con el Administrador, Sr. Gajardo, que las obras demoran demasiado, están sacando postes Alto del Laja.

Sr. Alcalde, indica que como Alcalde no puede pedir que saquen antes, el proyecto depende de SERVIU, ese es un tema de FRONTEL, tiene fecha determinada.

11.16.- Sr. Jara, señala que hay quejas por el tema del tiempo de las sesiones de Concejo, pero hay que ordenar las intervenciones de cada Concejal.

11.17.- Consulta por tema con Carabineros.

11.18.- En Casa de la Cultura, fue a una actividad, le tocó el 8º asiento de la 1ª fila en malas condiciones.

11.19.- Indica que en el gimnasio Municipal no hay arcos de Baby Fútbol.

11.20.- Respecto a tema Feria Plaza de Armas, consulta quienes son y cuánto tiempo van a estar.

Sr. Alcalde, señala que la Feria llegó como algo cultural, como artesanía, pero se encontraron que no era tal, por lo que se le cobraron los derechos y se le autorizó por 10 días.

Sr. Jara, señala que se hace un daño al comercio establecido, por lo que este tipo de actividad tiene que ser lo más regulada posible.

11.21.- Indica que quiso usar la Oficina de Concejales, pero la oficina no tiene teléfono, le dijeron que no es definitiva, están sin secretaria, los elementos que usaban los Concejales no están, tales como el timbre.

Sr. Alcalde, indica que se está viendo la forma de mejorar las oficinas en su conjunto, ya que hay hacinamiento en algunas, cambiando de lugar la Dirección de Obras, Finanzas y el Psicotécnico.

Sr. Gajardo, señala que el equipo de Teléfono lo tiene para ser instalado.

11.22.- Sr. Jara, en relación al aseo en la comuna, hay que mejorar, como Prat lado Ferrocarriles, que podría tenerse unas dos personas sacando basura, también hay otros lugares como sitios eriazos.

11.23.- Sr. Alcalde, señala que respecto a la reunión con Carabineros, se plantearon algunos temas:

- no llegará dotación antes de fin de año, se requieren 10 más.
- Existe el compromiso que desde Los Ángeles enviarán rondas a sectores aledaños a esa comuna.
- Programaron aumento de dotación para las noches de los días jueves, viernes y sábados.
- 01 día a la semana harán operativo 10 carabineros en barrios.
- 01 vez a la semana vendrá el OS7
- También se tocaron otros temas como seguridad.
- El Próximo lunes tendrá reunión con Carabineros

Se da término a la Sesión de Concejo N° 24/2009 a las 14:30 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 24/2009
10 de junio de 2009

Sr. Espinoza, observa que en página 3 de 13, en pto. 4, 3er. Párrafo, se refería a la Licitación de amplificación del Bafona.

Señores Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 24/2009, con observaciones.